



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 684 – 2014 – A/MDP.

Pangoa, 14 de julio del 2014

VISTO: La Opinión Legal N° 0011-2014-AL/MDP de fecha 10 de julio del 2014, visto el expediente 465-2014 sobre renovación de contrato de servicios de mano de obra calificada y no calificada para la obra: "mejoramiento de la Gestión Comunitaria del anexo de Independencia de" Santa Rosa de alto Kiatari" Informe N° 169-2014 SGDUR/MDP de fecha 04 de julio del 2014 suscrito por el Ing. Alejandro J. Carhuamaca Canto: Sub Gerente de desarrollo Urbano Y Rural quien sustenta ampliar el plazo contrato. Informe N° 75 /EWES-2014/DO/SGDUR/MDP de fecha 04 julio del 2014, Ing. Erasmo W. Egoavil Sedano. Informe legal 007-2014 MDP/OAJ de fecha 24 junio del 2014.informe 345-2014/CFS-2014-DUR/SGDUR/MDP ,Informe N° 110-2014, Informe N° 1100-20145/SGDUR/MDP de fecha 05 junio del 2014 ing. Fernando Tacuy, Informe N°355-2014 UASA/MDP, Informe LEGAL N° 090-2014 ALI/MDP.Y Informe N°15-2014/RO/KIATARI/KMAV/MDP POR ING. Katya Milagros Alfaro Valderrama residente de obra. "santa rosa de alto kiatari"

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, artículo 194° y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en el Artículo 175° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el artículo 1° del D.S. N° 138-2012-EF, señala, que procede la Ampliación del plazo en los siguientes casos; (...) por atrasos o paralizaciones no imputables al contratista; por atrasos o paralizaciones en el cumplimiento de la prestación del contratista por culpa de la Entidad; y, por caso fortuito o fuerza mayor. El contratista deberá solicitar la ampliación dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la notificación de la aprobación del adicional, o de finalizado el hecho generador del atraso o paralización. La Entidad debe resolver sobre dicha solicitud y notificar su decisión al contratista en el plazo de diez (10) días hábiles, computado desde el día siguiente de su presentación. De no existir pronunciamiento expreso, se tendrá por aprobada la solicitud del contratista, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad;

Que de la revisión que corre en autos, se aprecia que, mediante que el Informe N° 169--2014/SGDUR/MDP,y Informe N° 75- /EWES-2014/ 2014/DO/SGDUR/MDP de fecha 04 de julio del 2014 el ingeniero Alejandro J. Carhuamaca Canto quien sustenta que se debe ampliar el plazo del contrato en **62 días calendarios** para la culminación de la obra "Mejoramiento de Gestión Comunitaria del Anexo de independencia del CP" Santa Rosa de Alto Kiatari"

Que, mediante la Opinión legal N° 0011-2014-AL/MDP y expediente 465-2014 sobre renovación de contrato de servicios de mano de obra calificada para la obra: mejoramiento de Gestión Comunitaria del anexo Independencia de CP santa rosa alto kiatari distrito de Pangoa- Satipo -Junín. El Informe N° 169--2014/SGDUR/MDP, Informe N° 75/EWA-2014/ DO/SGDUR/MDP de fecha 04 de julio del 2014 suscrita por el ingeniero Alejandro CARHUAMACA CANTO de DUR, quien sustenta que se debe ampliar el plazo del contrato en 62 días Calendarios ,conforme al, Informe legal N° 007-2014-MDP/OAJ de fecha 19 de junio del 2014 de Asesoría Jurídica ,Informe N° 1100-2014-SGDUR/MDP de fecha 05 de junio del 2014,Informe N° 345- CFSB-20145-DO/SGDUR/MDP de fecha 05 de junio del 2014 de Ing. Fernando Tacury Mendoza quien solicita resolución de ampliación del plazo, Informe 355-2014-UASA/MDP de fecha 12 de mayo del 2014 suscrito por el asesor legal interno informe N° 090-2014-ALI/MDP de fecha 28 de abril del 2014,Informe 164/ CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP de fecha 03 de abril del 2014 solicita ampliación de plazo de ejecución de obra, Informe 003-2014/so-KIATARI/LRVI/MDP de fecha 11 de febrero del 2014 ampliación de plazo para culminar la ejecución de obra, Informe N° 15-2014/RO- KIATARI/KMAV/MDP suscrita por la ingeniera Milagros ALFARO VALDERRAMA Residente de obra de fecha 11 marzo 2014 en su informe detalla las causales



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



que incidieron para la ampliación de plazo de obra, teniendo en cuenta la Opinión LEGAL N° 0011-2014 ALI/MDP se declara procedente el plazo de ampliación del plazo de N° 014-2014-UASA/MDP contrato de servicios adjudicación directa selectiva N° 032-22013-CEP/MDP "servicio de mano de obra calificada y no calificada para la obra, "Mejoramiento de la gestión comunitaria del anexo de independencia del C.P santa Rosa de Alto Kiatari distrito de Pangoa

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°; y la opinión de la Sub Gerencia del DUR y visto bueno de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA AMPLIACIÓN de Plazo, por sesenta y dos (62 días) Calendarios para la culminación de obra, "mejoramiento de la Gestión Comunitaria del anexo de Independencia de" Santa Rosa de Alto Kiatari en el Distrito de Pangoa- Satipo - Junín"; la misma que se ejecuta por administración directa que rige desde el 21 de marzo del 2014 al 20 de mayo del 2014.. Por los expuestos en los considerandos de la presente resolución.. La misma que se hace extensiva su ampliación para los siguientes responsables. **Supervisor de la Obra, Residente de Obra y Mano de Obra Calificada y no Calificada**

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de su conocimiento a Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR y demás Unidades Orgánicas e instancias pertinentes para su cumplimiento, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



Jorge F. Huay Quintana
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 249/2014/SGDUR/MDP.



A : CPC. Julian Waldir Ccanto Laurente.
Sub Gerente de Administración
DE : Ing. Alejandro J. Carhuamaca Canto.
Sub Gerente de DUR
ASUNTO : SOLICITO LA NO APLICACIÓN DE PENALIDADES POR TENER RESOLUCION DE AMPLIACION DE PLAZO
REF. : OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA GESTION COMUNITARIA DEL ANEXO DE INDEPENDENCIA DEL C.P. SANTA ROSA DE KIATARI - DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN
FECHA : Pangoa, 15 de Julio de 2014.

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO LLEGAR ESTE INFORME PARA SOLICITAR LO SIGUIENTE:

QUE ME PRESENTO ANTE SU DESPACHO PARA HACERLE LLEGAR ESTE INFORME A FIN DE SOLICITARLE QUE NO SE EJECUTE LAS PENALIDADES A LOS DIFERENTES SERVICIOS DENTRO DE LA OBRA ARRIBA MENSIONADA, YA QUE SE CUENTA CON LA RESPECTIVA RESOLUCION DE AMPLIACION DE PLAZO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA N° 684-2014-A/MDP PARA LA CULMINACION DE LA OBRA, POR LO QUE PASO A DETALLAR EL CRONOGRAMA DE LOS TIEMPOS A FIN DE QUE TOMA EN CONOCIMIENTO DE LOS PLAZOS Y FECHAS RESPECTIVAS, ASI MISMO INFORMO A UD. QUE EL PLAZO SEGÚN RESOLUCION DE ALCALDIA DE 62 DIAS, POR LO QUE PASO A DETALLARLO:

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO	: 06 DE ENERO DEL 2014
FECHA DE INICIO DE OBRA	: 13 DE ENERO DEL 2014
PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	: 75 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE CULMINACION DE OBRA	: 20 DE MARZO DEL 2014
FECHA DE SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO SEGÚN INF. SUPERVISOR	: 11 DE MARZO DEL 2014
TOTAL DE DIAS AMPLIADOS	: 62 DIAS CALENDARIOS SEGÚN RESOLUCION N° 684
FECHA DE CULMINACION REAL DE OBRA	: 20 DE MAYO DEL 2014

POR LOS MOTIVOS YA EXPUESTOS SOLICITO ANTE SU DESPACHO QUE NO SE EFECTUE LAS PENALIDADES A LOS DIFERENTES SERVICIOS, YA QUE SE CUENTA CON UNA RESOLUCION DE AMPLIACION DE PLAZO PARA LA CULMINACION DE LA OBRA, ADEMAS QUE A LA FECHA SE HA CUMPLIDO CON TODOS LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y LA OBRA ESTA CUMINADA AL 100%.

ADJUNTO DOCUMENTO SUSTENTATORIO:

- COPIA DE LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 684-2014-A/MDP
- COPIA DEL INFORME DEL SUPERVISOR DE OBRA N° 003-2014/SO-KIATARI/LRVI/MDP (solicitando la ampliación de plazo para la culminación de la obra)
- OPINION LEGAL N° 0011-2014 - ALI/MDP
- OTROS

ES CUANTO INFORMO A UD. SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES PERTINENTES.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Ing. Alejandro J. Carhuamaca Canto
Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
CIP N° 93693

c.c. archivo
File Personal

PROVEIDO
PASE A: CONTABILIDAD
REVISOR Y EVALUACION



46499

OPINION LEGAL No. 0011-2014 -ALI/MDP.

A : **Dr. ALFRED ORTIZ GASPAR.**
Gerente Municipal.
DE : **Abog. DOMINGO MAXWELL VILCA VARGAS.**
Asesor Legal Interno.
REFERENCIA : **Exp. 465.**
FECHA : **10-07-2014.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
GERENCIA	
11 JUL 2014	
HORA: 8:14	FOLIO: 64
EXP: 465	FIRMA: [Firma]

AUTOS Y VISTOS: Visto el expediente No. 465-2014, sobre renovación de contrato de servicios de mano de obra calificada y no calificada para la obra: Mejoramiento de la Gestión Comunitaria del Anexo Independencia del CP Santa Rosa de Alto Kiatari. Corre el Informe No. 169/2014/SGDUR/MDP 04-07-2014; suscrita por el Ing. Alejandro J. Carhuamaca Canto; Sub gerente de Desarrollo Urbano y Rural, de fecha, quien sustenta, que se debe ampliar el plazo del contrato. Corre también el Informe No. 75/EWES-2014/DO/SGDUR/MDP, de fecha 04-07-2014 suscrita por el Ing. Erasmo W. Egoavil Sedano, quien recauda 07 Informes y sustenta ampliar el plazo del contrato. Corre el Informe Legal No. 007-2014-MDP/OAJ, 24-06-2014, suscrito por el Dr. Wenceslao Casallo Miranda; quien opinó, previamente deberá adjuntarse y verificarse respecto al Informe No. 345/CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP, una serie de documentos, que es detallado en los ítem 1 al 8. Corre el Informe No. 1100-2014/SGDUR/MDP del 05-06-2014, suscrita por el Ing. Fernando Tacury, quien solicita resolución de ampliación de plazo. Corre el Informe 345/CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP del 05-06-2014, suscrita por el Ing. Carlos Frank Santos Bonilla, División de Obras, quien solicita la ampliación del plazo de 61 días. Corre el Informe No. 355-2014-UASA/MDP de fecha 13-May-2014; suscrita por Jhonatan A. Gamarra Oscanoa, Jefe de Abastecimiento, quien solicita ampliación de plazo. Así también corre el anterior Informe Legal No. 090-2014-ALI/MDP, de fecha 29-04-2014; que opina que se debe remitir los actuados a la oficina de abastecimientos para la suscripción de la adenda conforme a la solicitud del supervisor de obra. Corre también el Informe No. 15-2014/RO-KIATARI/KMAV/MDP, suscrita por la Ing. Katya Milagros Alfao Valderrama, Residente de obra de fecha 11-02-2014, en la que detalla las causales por la que se incumplió con el plazo para ejecutar la obra y solicita un renovación del contrato, pedido que se ha efectuado antes de que se venciera el contrato esto el 20-02-2014. **OPINION LEGAL:** Es procedente suscribir una adenda y/o de ampliación de plazo del Contrato No. 014-2014-UASA/MDP, Contrato de servicios adjudicación directa selectiva No. 032-2013- CEP/MDP, "Servicio de mano de obra calificada y no calificada para la obra: Mejoramiento de la gestión comunitaria del anexo de independencia del C.P. Santa Rosa de Kiatari, Distrito de Pangoa-Satipo-Junín: Previa Resolución de Alcaldía.

Anexos:

Exp. 465-2014. Folios 68
Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Abog. Domingo Maxwell Vilca Vargas
CAL 888
ASESOR LEGAL INTERNO

PROVEIDO

PASE A: Secretaría General
PARA: Profectur. Resolución

FECHA: 11 JUL. 2014

PROVEIDO

PASE A:
PARA:
FECHA:

478
465

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N°169/2014/SGDUR/MDP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL	
RECIBIDO	
04 JUL 2014	
HORA: 3:15	FOLIO: 63
EXP: 465	FIRMA: <i>[Firma]</i>

A : Abog. Alfred A. Ortiz Gaspar
Gerente Municipal

DE : Ing. Alejandro J. Carhuamaca Canto
Sub Gerente de DUR

ASUNTO : Solicito Ampliación de Plazo para Culminación de obra: "Mejoramiento de la Gestión Comunitaria del Anexo Independencia del CP. Santa Rosa de Alto Kiatari".

REF. : Exp.465/Informe N°75/EWES-2014/DO/SGDUR/MDP

FECHA : Pangoa, 04 de Julio de 2014.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo y a la vez hago llegar este informe: Que referente a la solicitud de Ampliación de Plazo para la culminación de la obra por parte de los profesionales encargados de la obra (residente y supervisor), por lo que habiendo verificado la documentación, solicito que se tramite la Resolución de Ampliación de Plazo para la culminación de la obra ya que dichos profesionales han presentado y sustentado la solicitud de la ampliación de plazo para la culminación de la obra, por los motivos ya expuestos, así mismo dicho trámite no se realizó anteriormente en su debido momento a ello se suma el Silencio Administrativo, por lo que solicito se realice la Resolución de Ampliación de plazo para la culminación de la obra que continuación de detalla:

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO	:	06 DE ENERO DEL 2014
FECHA DE INICIO DE OBRA	:	13 DE ENERO DEL 2014
PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	:	75 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE CULMINACION DE OBRA	:	20 DE MARZO DEL 2014
TOTAL DE DIAS AMPLIADOS	:	62 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE CULMINACION REAL DE OBRA	:	20 DE MAYO DEL 2014

Por los motivos expuestos solicito la elaboración de la Resolución de Ampliación de plazo para cumplir con los procedimientos administrativos, entre otros.

Adjunto:

- Informe Legal N°007-2014-MDP/OAJ
- Informe N°1100-2014-SGDUR/MDP
- Informe N°345-CFSB-2014-DO/SGDUR/MDP

Es cuanto informo a usted, para los fines de su conocimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

[Firma]
Ing. Alejandro J. Carhuamaca Canto
Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
CIP: 24° 93559

c.c. Archivo
c.c. File personal

ASESORIA LEGAL	
RECIBIDO	
FECHA: 07 JUL 2014	
HORA:	FOLIO:

los fuees requie-
nidos

